

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

INTERESANTE

La Compañía Arrendataria de Tabacos, convoca á concurso público para la adquisición de los cajones de pino destinados al envase de las labores de las Fábricas de Tabacos.

El concurso se celebrará en Madrid el 25 de Octubre próximo, con sujeción á las condiciones del pliego general publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1.º del corriente. En la Representación de dicha Compañía en esta capital se halla de manifiesto el pliego, á disposición de las personas que deseen consultarlo.

DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El nuevo ministro de Gobernación.—Esperanzas.—Garantías de paz.—Importantes declaraciones.

El hecho de más trascendencia para la vida del pueblo ruso, registrado últimamente, lo es sin duda el nombramiento del príncipe Sviatopolk Mirsky para suceder al desgraciado Ploehwe en el cargo de ministro de la Gobernación; nombramiento que tiene una importancia grandísima, pues revela en Nicolás II el firme propósito de cambiar radicalmente la actual política interior del imperio, sustituir la política intransigente y de vigorosa represión que se hallaba personificada en el ministro asesinado, por una política contemporizadora, liberal y prudente.

Cesaron, pues, las incertidumbres, las perplejidades y la inquietud que la larga interinidad producía, llevando á todos los espíritus ese consuelo que á ellos lleva la normalidad de las cosas.

La historia del príncipe Sviatopolk Mirsky y sobre todo su gestión en el complicado gobierno de Wilna, es una garantía para los amantes del orden, de la justicia y del progreso.

El nuevo ministro aun no ha cumplido los 48 años y pertenece á una de las familias más ilustres de Rusia, habiendo sido su padre un soldado que alcanzó tanta gloria en los campos de batalla como desempeñando cargos administrativos. El también ha sido militar, y con el empleo de subteniente tomó parte en la campaña contra Turquía. Terminada ésta abandonó el servicio activo para ingresar en la vida burocrática, en la que ha logrado grandes triunfos por su talento, la rectitud de sus juicios y por el interés con que ha estudiado y resuelto los más áridos problemas.

Pero donde su inteligencia superior se ha puesto más de relieve es en el gobierno general de Wilna, que es uno de los más difíciles y delicados del imperio ruso, á causa de la diversidad de razas y sectas que pueblan la Lituania, no obstante lo cual, el príncipe, en solo dos años que ha ejercido el cargo de gobernador, se ha hecho popularísimo, sin perjuicio de conservar la confianza y el afecto del czar.

Seguramente no están equivocados los que con motivo de la elevación de Sviatopolk Mirsky al cargo de ministro presagian una era de liberales reformas para Rusia, pues á juzgar por lo que dicen del príncipe los que de cerca han podido apreciar sus dotes, Nicolás II y él se complementan.

Además, las declaraciones del nuevo ministro hacen abrigar esperanzas de una redentora prudencia.

«Pienso sujetar mi conducta—ha dicho el príncipe—al programa que S. M. expuso en su manifiesto de Febrero de 1903.

«Apoyándome en las bases del programa, yo me esforzaré en inspirar mis actos en un liberalismo sincero y amplio; pero este liberalismo no cambiará el orden de cosas establecido.

«Como provinciano amante de la provincia, soy partidario resuelto de la descentralización; sin embargo de esto, creo que todas las cuestiones deben encontrar su resolución en San Petersburgo.

«Yo seré reflejo de las intenciones del emperador, dando á las asambleas provinciales y comunales, á los «zemstvos», el mayor número de poderes posibles para arreglar los asuntos en armonía con los votos populares, especialmente en lo que se refiere á la enseñanza, aprovisionamientos, caminos de hierro, carreteras, etc.

«Nosotros daremos á los «zemstvos» la mayor libertad posible.

«Para la buena organización de los «zemstvos» rurales y comunales, evitaremos el parlamentarismo tal como es aplicado en Francia y adoptaremos como más ventajoso el sistema seguido en Inglaterra.

«Para mí, cuanto más peligroso es el puesto más placer tengo en aceptarlo y más aun en disminuir las causas de descontento que engendraron los crímenes pasados. Nos vemos obligados á defendernos contra los terroristas, pero á pesar de todo yo me inclino personalmente á mostrarme sin severidad excesiva vis á vis de la juventud, es preciso enseñar á los jóvenes el camino del bien y lo malo de sus desequilibrios, pues con la edad se transforman en buenos ciudadanos.—«Yo soy partidario de los estudiantes. Es imposible evitar el progreso. Si le combatimos, nos invade más, por lo tanto es preferible, ayudarle.»

Después de leer las anteriores declaraciones, debe reconocerse que no es equívoco abrigar esperanzas respecto á una era de paz y de progreso para Rusia.

Rutoff.

San Petersburgo 17 Septiembre.

Recuerdos.

Repercute la música sonora de tu divina voz, aun, en mi oído y aun veo, de tu imagen seductora, aquella candidez encantadora que jamás la podré dar al olvido.

Si, en triste soliloquio, me paseo por el antes florido del Recreo que cruzamos en tardes venturosas, á falta de las dalias y las rosas, en cada estéril planta yo te veo,

En el sutil murmullo de la brisa que retozona cruza la enramada con armónicas notas de balada, escucho el eco dulce de tu risa brotando de tu boca idolatrada.

Si paso alguna vez frente á tu reja, la que al no verte allí débil se queja, veo, tras de los hierros, tu figura y aquella cara llena de hermosura orlada por endrínica guedeja.

Cuando, trnsida el alma por la pena, abstraído me paro en el camino y en un banco de piedra me reclino, mi bastón se desliza por la arena dibujando tu nombre peregrino.

Todo en torno de mí, dá tu perfume y evoca tu recuerdo en grato anhelo. Mi mente, enamorada, te presume retratada en el límpido arroyuelo, en el aire, en las flores... y en el cielo.

GONZALO G. NANCLARES.

DESDE MI RECREO

(CEBREROS)

Yo también he salido á veranear ¡pues luego! ahora bien que en vez de encaminarme á Niza ú otros paraísos análogos torcí hacia Cebreneros, el caso es moverse.

Como estos apuntes son para mis paisanos ú sease para los que han nacido en la provincia de la Santa doctora, me importa un comino que algún *extranjero* diga al leerme; (suponiendo que me lea.)—¡Cebreneros! No oíjamás, que semejante pueblo tuviera cosas para que de él se ocupara nadie.

Decía pues, que por imitar á los turistas me vine á Cebreneros. Este pueblo que es el mío para lo que gusten mandar; hace media docena de años no valía nada, pero ahora ¡oh! es otra cosa, pues mis convecinos, amantes como cada quisque del progreso y de la civilización han echado el resto. A las sucias y delineadas callejuelas, han sucedido rectas y limpias calles; antes paseos desprovistos de adornos; hoy exuberantes de alegría. Empezó las reformas el querido ex alcalde D. Mariano Bragado secundándole admirablemente D. Mariano de Blás y D. Anselmo Pérez. ¡Vayan tres aplausos muy prolongados!

Debido á la iniciativa de estos tres señores, no tenemos nada que envidiar á pueblos que siempre están chillando y dándose pisto y bombo.

Esto en cuanto á la población. Por lo que toca á la campiña, no creo yo que haya otra que la iguale en toda la provincia, ni en muchas provincias.

También abundan las distracciones ¡ójala y no hubiera tantas! pues más de un bolsillo anémico á estas horas estaría rebotando salud. ¡Pero como todo adelanta!...

Ya lo sabeis, veraneantes; á Cebreneros con vuestros cuerpos; y si no lo pasais muy bien, aquí me encontrareis dispuesto á arrostrar vuestras iras, que mi engaño habrán desperitado.

Ánimo jóvenes; que aquí hay una baraja de chicas tan perfectamente hecha, que convida á jugar, sin querer, á un entrés y pinta.

Maximiliano Sans.

LAS CAPEAS

Tan grandes pueden ser las ocurrencias que pueden tener lugar en las capeas que en los presentes días se vienen dando en diferentes pueblos de nuestra comarca, que juzgamos de nuestro deber tratar esta cuestión sobre las consideraciones que merece tenerse presente por las autoridades.

La forma en que se celebran las capeas, hace que fiestas de ese género resulten enormemente salvajes y que sean cosa natural y corriente las cornadas. El improvisado redondel se llena de hombres de todas las edades y condiciones para hacer cada cual lo que se le antoja, originándose de este modo en la plaza una confusión y un desorden indescriptibles. Sobre no tener la mayoría de esos aficionados habilidad ninguna para el arte del toreo, suce-

de que muchos de ellos se lanzan al ruedo llevando la cabeza trastornada por el alcohol y movidos únicamente por el bárbaro prurito de realizar zanganadas con apariencia de valentías. El redondel se cierra de cualquier modo con carros y empalizadas, donde se agrupan los espectadores, no dejando huecos para que puedan librarse de las acometidas de la vaca ó del toro los ridículos diestros que huyen de la res.

A todo esto se une la circunstancia de que el ganado que se suelta en las capeas suele ser grande, bravo, de muchos piés y de gran pujanza, y por apéndice, muy aleccionado en lo de buscar el bulto, á causa de utilizarse para larga serie de corridas.

Es forzoso, de consiguiente, que el espectáculo, bárbaro y repugnante por sí mismo, resulte fecundo en accidentes desgraciados.

Por razones de humanidad y de cultura pública las autoridades tienen la obligación de poner coto á esa clase de fiestas. A raíz de lo ocurrido en San Sebastián con ocasión de la lucha del toro y el tigre se dictó una real orden previniendo que no sean autorizados espectáculos de aquella ó parecida índole silos lugares en que se disponen no reúnen condiciones de seguridad absoluta y si las personas que en estos espectáculos intervienen carecen de la indispensable competencia. Preciso es que dicha real orden se aplique con todo rigor á las capeas para acabar con las escenas de sangre y de salvajismo en que abundan.

Otro beneficio social se lograría con la definitiva y total supresión de estos denigrantes espectáculos. Faltando ellos, quedarían extinguidas esas tribus errantes de mozalbetes que se fugan de las casas paternas y abandonan el trabajo para hacer en las capeas su aprendizaje taurino y que constituyen una plaga que cuando no para en el Hospital, reclama el diario trabajo de la policía.

FARMACÉUTICOS TITULARES

La junta de gobierno y patronato nos ruega la inserción de la siguiente circular:

«Próxima la época en que los Municipios deben redactar sus presupuestos para el entrante año de 1905, ha llegado la ocasión de que los farmacéuticos sean ó no titulares, ejerciten los derechos que las leyes les conceden, en demanda de que éstas se cumplan, velando así, á la par que por sus propios intereses, por los muy altos de la salud pública.

Los datos que esta junta posee permiten asegurar que, en una tercera parte de los pueblos de España, las familias pobres carecen del servicio farmacéutico gratuito, con infracción manifiesta de los artículos 64 y siguientes de la ley de Sanidad, reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, Instrucción sanitaria vigente, etc., etc., y que en igual proporción, otros tantos Municipios adeudan á los facultativos cantidades de tal importancia, que en total representan millones.

En ambos casos, y sin perjuicio de las gestiones que la junta realiza cerca de los poderes públicos y de las autoridades provinciales, á las que con esta misma fecha se dirige, encariéndoles el cumplimiento de las reales órdenes de 7 de Noviembre de 1902 y 8 y 31 de Marzo últimos, á fin de que no aprueben ningún presupuesto en que no se consignen las cantidades necesarias para las atenciones benéficas-sanitarias, obligando á la vez á los Municipios á que salden los créditos que adeuden

por dichos conceptos, es preciso y de todo punto necesario que los farmacéuticos cooperen á la acción de esta junta formulando, primero, sus reclamaciones por instancia tan pronto los Ayuntamientos hayan aprobado sus presupuestos ante la junta municipal y el correspondiente recurso de alzada en seguida ante el gobernador después, si aquella no le atendiera.

Deben, pues, los farmacéuticos plantear dichos recursos, lo mismo contra los Ayuntamientos de los pueblos donde residan en que no existan establecidos tales servicios, como contra los de los comarcas que se encuentren en análogas condiciones que no cuenten con profesor que lo formule, y los titulares que se les adeuden atrasos en el bien entendido que no debiendo apartarse de la realidad si el crédito fuera excesivo, exigirán tan solo el pago de la suma proporcional á los recursos del ayuntamiento, para que pueda éste con desahogo en sucesivas anualidades llegar á la extinción total de la deuda.

LAS DÉCIMAS

Ante la Comisión Mixta de Reclutamiento compuesta de los Sres. Aboin, vicepresidente; Orozco, coronel; Beaumont y González, tenientes coroneles; Paradinas y Hernández de la Torre, diputados provinciales; de Miguel, comandante, y Delgado, secretario; tuvo lugar ayer el importante acto del sorteo de décimas, que dió principio á las nueve de la mañana y terminó á las dos y media de la tarde.

El resultado del sorteo fué el siguiente:

Partido de Arenas.

Arenas, jugaba 2 décimas con Pedro Bernardo que tenía 8 y correspondió el soldado á Arenas; Casavieja 1 y Hornillo 9; soldado, Hornillo; Santa Cruz del Valle 6 y Villarejo 4; soldado, Villarejo; Cuevas 4, Gavilanes 2 y Guisando 4; soldado, Guisando; Arenal 7, Mijares 7, Piedralaves 4, San Esteban del Valle 5 y Serranillos 7; soldados, Mijares, Piedralaves y Serranillos.

Partido de Arévalo.

Arévalo 5 décimas y Espinosa 5; soldado, Espinosa; Blascoñuño 5 y Villaneva del Arenal 5; soldado, Villaneva; Gutiérrez Muñoz 3, Sanchidrián 3 y San Vicente de Arévalo 4; soldado, San Vicente; Cabizuela 5 y Canales 5; soldado, Canales; Cebolla 5 y Donjimen 5; soldado, Cebolla; Gimialcón 5 y Moraleja 5; soldado, Moraleja; Muñoz 5 y Nava de Arévalo 5; soldado, Nava de Arévalo; Rivilla 5 y Salvadiós 5; soldado, Salvadiós; Adarner 1 y San Esteban de Zapardiel 9; soldado, San Esteban; Crespos 8 y Flores de Avila 2; soldado, Crespos; Palacios de Goda 8 y Papatrigo 2; soldado, Palacios; Blascosancho 3 y Langa 7; soldado, Langa; Hernansancho 3 y Horcajo de las Torres 7; soldado, Horcajo; Albornos 8, Aldeaseca 8 y Barromán 4; soldados, Albornos y Aldeaseca; Bohodón 8, Cista 8 y Mámblas 4; soldados, Bohodón y Cista; Bernuy Zapardiel 7, Cabezas del Pozo 9 y Muñozsancho 4; soldados, Cabezas y Solosancho; Collado de Contreras 9, Tiñosillos 5, Madrigal 8, y Narros del Castillo 8; soldados, Collado, Tiñosillos y Madrigal; Fuentes de Año 9, Pajares 8, Pedro Rodríguez 9 y Villaneva de Gómez 4; soldados, Fuentes de Año, Pedro Rodríguez y Villaneva; Sinlabajos 9, Donvidas 5, Rasueros 3, Viñegra 7 y Fontiveros 6; soldados, Sinlabajos, Rasueros y Viñegra.

Partido de Avila.

Avila 5 décimas y Vega de Santa María 5; soldado, Avila; Aveinte 5 y Marlín 5; soldado, Aveinte; San Pedro del Arroyo 5 y Santo Tomé de Zabarcos 5; soldado, Santo Tomé; Muñozas 5 y Mironcillo 5; soldado, Mironcillo; Muñozalindo 5 y Muñozpepe 5; soldado, Muñozpepe; Muñana 7 y Genuño 3; soldado, Muñana; Gallegos de Altamirós 7 y Cillán 3; soldado, Gallegos; Aldea del Rey 9 y Naval moral 1; soldado, Aldea del Rey; Aldeavieja 4, Berrocalejo 4 y Yelays 2; soldado, Berrocalejo; Berlanas 6 y Colilla 4; soldado, Colilla; Maelto 7 y Muñogrande 3; soldado, Maelto; Blascoeles 7 y Narrillos de San Leonardo 3; soldado, Blascoeles; Barbarda 7 y Narrillos del Rebollar 3; soldado, Barbarda; Narros del Puerto 9 y Hoyocaser 7; soldado, Narros; Urraca 7 y Mediana 3; soldado, Urraca; Navatagordo 7 y Navalacruz 3; soldado, Navatagordo; Bernuy Salinero 4, Vicolozano 4 y Tolbaños 2; soldado, Vicolozano; Padiernos 8, Salobral 8 y La Torre 4; soldados, Padiernos y Salobral; Riocabado 6, Monsalpe 5 y San Juan de la Encinilla 9; soldados, Riocabado y San Juan; Martiherrero 4, Fresno 8 y Villafior 8; soldados, Fresno y Villafior; Mingorría 7, Riofrío 7, Navarrevisca 1, Solosancho 2 y Sanchorreja 3; soldados, Mingorría y Riofrío; Berlanas 8, Go-

tarreadura 8 y Tornadizos 4; soldados, Gota rrendura y Tornadizos; Peñalba 8, El Oso 8 y Blacha 4; soldados, El Oso y Blacha; Cardeñosa 8, Casasola 8 é Hija de Dios 4; soldados, Casasola é Hija de Dios; Navalosa 8, Navaquesera 8 y Santa María del Arroyo 4; soldados, Navalosa y Navaquesera; Alamedilla 9, Brabos 9, Chamartín 9, Grajos 7, Navarredondilla 8, Pozanco 9 y Sotalbo 9; soldados, Alamedilla, Brabos, Chamartín, Grajos, Pozanco y Sotalbo.

Partido del Barco.

Barco de Avila 9 décimas y Becedas 1; soldado, Barco; Avellaneda 9 y Navalonguilla 1; soldado, Navalonguilla; Bohoyo 5 y San Bartolomé de Béjar 5; soldado, San Bartolomé; Gilbuena 7 y Horcajada 3; soldado, Gilbuena; Solana de Béjar 7 y Tormellas 3; soldado, Solana; Medinilla 6 y Nava del Barco 4; soldado, Medinilla; Aldeanueva de Santa Cruz 4 y Santa María de los Caballeros 6; soldado, Aldeanueva; Lastra del Cano 2 y Los Llanos 8; soldado, Los Llanos; Casas del Puerto de Tornavacas 2 y Encinares 8; soldado, Casas del Puerto; Santa Lucía 8 y La Zarza 2; soldado, Zarza; San Lorenzo 4, Aldehuela 8 y Navatejares 8; soldados, Aldehuela y Navatejares; La Carrera 9, El Losar 9, Neila 9 y Gil García 3; soldados, Carrera, Losar y Gil García.

Partido de Cebrosos.

Cebrosos 9 décimas y Navalperal de Pinares 1; soldado, Cebrosos; Herradón 9 y Navas del Marqués 1; soldado, Herradón; Hoyos de Pinares 9 y San Juan del Molinillo 1; soldado, Hoyos; San Bartolomé de Pinares 7 y San Juan de la Nava 3; soldado, San Juan; La Adrada 6 y Fresnedilla 4; soldado, Fresnedilla; Escarabajosa 8 y Sotillo 2; soldado, Sotillo; Casillas 3, Navaiuenga 5 y Santa Cruz de Pinares 2; soldado, Casillas; Higuera 6 y Navahondilla 4; soldado, Higuera.

Partido de Piedrahita.

Piedrahita 5 décimas y Martínez 5; soldado, Piedrahita; Herreros de Suso 5 y Mengamuñoz 5; soldado, Mengamuñoz; Hoyos del Collado 5 y Navadijos 5; soldado, Hoyos; Arvaillo 5 y Carpio Medianero 5; soldado, Arvaillo; Hoyos de Miguel Muñoz 5 y San Bartolomé de Corneja 5; soldado, San Bartolomé; Bonilla 6 y Mesegar 4; soldado, Bonilla; Cabezas del Villar 7 y Cepeda de la Mora 3; soldado, Cabezas; Manjabalago 3 y Villanueva del Campillo 7; soldado, Manjabalago; Malpartida de Corneja 7 y Navacepedilla de Corneja 3; soldado, Malpartida; Navaescurial 4 y Navalperal de Tormes 6; soldado, Navalperal; El Mirón 8 y Villatoro 2; soldado, El Mirón; Blascosmillán 8 y Muñoz 2; soldado, Blascosmillán; Becedillas 8 y Mancerra de Arriba 2; soldado, Mancera; Herguijuela 8 y Navacepeda de Tormes 2; soldado, Herguijuela; Gallegos de Sobrinos 6 y Grandes 4; soldado, Grandes; Mirueña 6 y Hoyorredondo 4; soldado, Mirueña; San Martín de la Vega 6 y San Martín del Pimpollar 4; soldado, San Martín de la Vega; Valdemolinos 9 y Vadillo 1; soldado, Valdemolinos; Villatranca 6 y Villar de Corneja 4; soldado, Villar de Corneja; San Miguel de Serrezuela 2 y Solana de Rioalmar 8; soldado, San Miguel; Tórtoles 8 y Zapardiel de la Cañada 2; soldado, Tórtoles; Muñotello 8, Santiago del Collado 7 y Collado del Mirón 5; soldados, Muñotello y Collado; Hoyos del Espino 8, Hurtumpascual 8, San García de Ingelmos 8, Zapardiel de la Ribera 8 y Navarredonda 8; soldados, Hoyos, Hurtumpascual, San García y Zapardiel; Aldealabad del Mirón 9, Amavida 9, Casas del Puerto de Villatoro 9, Garganta del Villar 9, Horcajo de la Rivera 7 y Narrillos del Alamo 7; soldados, Aldealabad, Amavida, Casas del Puerto, Garganta y Horcajo; Poveda 9, Pradosegar 9, Santa María del Berrocal 7, Vita 9, San Bartolomé de Tormes 9 y Pascualcobo 7; soldados, Poveda, Pradosegar, Santa María del Berrocal, Vita y Pascualcobo.

Diferentes artidos.

Niharra 5 décimas y Fuente el Sauz 5; soldado, Fuente el Sauz; Cantiveros 4 y Umbrias 6; soldado, Umbrias; Lanzahita 3 y Aliseda 7; soldado, Aliseda; San Miguel de Corneja 3, Peguerinos 6, Tiemblo 2 y Valdecasa 9; soldados, Peguerinos y Valdecasa.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Ampliando la noticia que de la reunión de la Diputación provincial de Segovia para tratar de los ferrocarriles secundarios nos fué transmitida hace unos días, por telégrafo, podemos ofrecer hoy á nuestros lectores los siguientes datos:

En dicha sesión, por demás animada, ante multitud de personas de la localidad y de los pueblos principales de la provincia, predominó una tendencia halagüeña y altamente patriótica, que estamos seguros será bien acogida por todos.

Se aprobó proponer á la superioridad la construcción de la *línea Carpetana*, es decir, la que una directamente las provincias hermanas de Soria, Segovia y Avila, partiendo al efecto de San Esteban de Gormaz que es de Soria, en la línea de Ariza, y pasando por Sepúlveda, Segovia y Villacastín, entre por Aldeavieja en nuestra provincia, llegando á Avila, desde donde podremos continuarla á Béjar ó á Plasencia según se resuelva.

De este modo se logra proponer al Gobierno la construcción de más de 200 kilómetros que exige la ley para otorgarla todos sus favores. Se sabe, además, y este es un dato importantísimo, que la Diputación de Segovia ofrece un millón de pesetas para estas obras y que los pueblos se aprestan á ceder terrenos y otros recursos.

El entusiasmo segoviano llegó al punto de elegir la Diputación provincial algunos individuos de su seno que con la representación de la Corporación pasen á las provincias limítrofes, para, personalmente, exponer los deseos, y lograr sea un hecho la gran obra comercial y patriótica.

Si este proyecto se realizara como todo lo hace creer, nada pierde Avila, antes al contrario será beneficiada, porque exportará con más ventaja sus productos á la provincia de Segovia, pudiendo llevarlos aun más allá de la capital, lo que hoy es difícil por lo costoso. Además Segovia y Soria se verán obligadas á hacer pasar por esta vía sus ganados, que actualmente van á Extremadura por la vía de Madrid, y el tráfico de tanta extensión de terreno tendría el cruce principal en Avila, cuya estación llegará á ser de primera categoría.

No hay que olvidar, que, de las líneas que se propongan, la Comisión técnica de Madrid y el Gobierno son los que en definitiva han de elegir las que han de construirse con la subvención del Estado, y como es natural, darán preferencia á las de largo desarrollo, las que unan varias provincias y comarcas sin línea construida ni proyectada en la dirección pedida y las que resulten estratégicas; y como todo ello, por fortuna, aparece en la línea aludida, seguramente obtendrá la preferencia de elección. También se dice que tendrá postor en subasta, pues el interés por la región segoviana de una alta personalidad de la banca naviera es manifiesta y tal vez se traduzca en un acto favorable á ella y á los pueblos.

Esperamos con impaciencia la llegada del Sr. D. Higinio Arribas que es el Diputado nombrado por Segovia para traernos oficialmente estas noticias; y es seguro no será desairado en esta tierra de hidalgos caballeros, donde, á más del interés propio del momento, existe la fraternidad y el cariño de hermanos que nos da la Historia.

Alguien dijo que la unión de las provincias castellanas se impone y seríamos suicidas si dejásemos pasar la ocasión presente sin realizarla.

NOTICIAS

En el río Alberche y á unos 50 metros del puente Valsordo, de la jurisdicción de Cebrosos, ha sido hallado, por unas mujeres que estaban lavando, el cadáver de una persona.

Avisadas las autoridades, se personaron en el sitio indicado extrayendo de las aguas dicho cadáver, que resultó ser de un hombre como de 30 á 35 años, moreno, con una lía de esparto de unos dos metros de larga, atada en forma corrediza al cuello y en los extremos un nudo que indicaba haber estado atada á la lía una piedra.

Reconocido por los médicos forenses, no hallaron señales ni rastro alguno de lucha, por lo que se supone se trate de un suicidio.

Con motivo de la festividad de la Virgen de las Nieves, patrona del pueblo, en los tres primeros días del próximo mes de Octubre, se celebrarán en Navarredonda notables festejos entre los que figuran, á más de las notables funciones religiosas, una becerrada, sesión de fuegos artificiales, bailes públicos y de sociedad y dos funciones de teatro.

A las fiestas es seguro que concurrirá innumerables familias de los pueblos de la sierra y el barranco.

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ramón García Portas, ha sido trasladado á la de Pontevedra.

Ayer salieron para Madrid después de una corta estancia en esta capital, la distinguida señorita Pilar Semprum Astudillo y familia.

Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.

Con igual retraso que el día anterior pasó ayer por ésta el tren mixto, formándose también en la de Avila uno especial en que marcharon para Madrid, D. Eugenio Silvela, familia de Campomanes, Minguez y Antequera, y para el Escorial el Registrador señor Pérez Morera. De Arévalo llegó el Sr. Lumbreras.

El juez municipal del Barco cita á Emilio Fernández Martín, para que comparezca en su sala de audiencia el 27 del corriente con el fin de celebrar la comparecencia de un juicio de faltas por lesiones á Pedro Melero.

Han salido para el colegio de Santa María de Nieva, los profesores, RR. PP. dominicos de Santo Tomás, Fr. Román Azeoga y Fray Tiburcio Sánchez de las Heras.

Según nuestras noticias, ha quedado autorizado para conferir órdenes en el convento de Santo Tomás el Ilmo. Sr. Obispo de Tonkin, R. P. Dominico Fr. Máximo Fernández.

En la Secretaría del Ayuntamiento, se halla abierta la matrícula para la escuela municipal de dibujo.

A las señoras.

Ha llegado, hospedándose en el Hotel Inglés (solo por dos días), el viajante de los grandes almacenes «La Vascongada» de Madrid, con las más altas novedades en lanería, sedería, confecciones para señora y pañería extranjera para caballeros.

La señora que desee ver los muestrarios en su domicilio puede pasar recado á dicho Hotel.

Las caballerizas de la Academia de Administración militar han quedado vacías.

Todos los caballos, con excepción de uno que se halla inútil, fueron transportados ayer para que tomen parte en las próximas maniobras militares.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Orense Lartundo.

Ayer tomó posesión del cargo de vocal de la Comisión mixta, como Delegado del Capitán general de Castilla la Nueva, el teniente coronel de Infantería D. Luis Beaumont y Sá del Rey.

El Sr. Beaumont ocupa la vacante del señor Estevez que ha sido nombrado Mayor de la plaza.

Ha fallecido en esta localidad la señora doña Jacinta de San José, esposa del oficial de barbería de la Calle de Zendera, Anastasio Madrid.

Recibió sagrada sepultura ayer á las cuatro de la tarde.

¡Descanse en paz!

Por el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, se sacan á pública subasta varias fincas de la propiedad de Evaristo Vinuesa, vecino del Arenal y de José Suarez Mendez y otro, de Piedralaves.

Ambas subastas tendrán lugar el día 4 de Octubre.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTREDE HOY

Pasteles de coco.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Reyes Católicos, 33. Relojería y Platería de los Madrileños. Despertadores eléctricos, relojes de bolsillo á 5 pesetas; despertadores á 5 pesetas; relojes de señora á 10 pesetas; relojes de pared á 12 pesetas; S. Roskopf á 7 pesetas. Se hacen composturas en Relojería y Platería, compro oro, plata, platino y monedas. Surtido en Relojería y Platería; cambio, compro y vendo. Calle del Comercio, 33.

se han efectuado el domingo último las siguientes operaciones.

Ingresos: por nuevas imposiciones 2.150 pesetas, por continuación 1.436; total 3.586 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuentas 654 pesetas, idem por saldos 885'02; total 1.539'02 pesetas.

La Junta de Damas de Honor y Mérito, como encargada por la Diputación provincial de Madrid del pago de las amas externas de su Inclusa, ha acordado proceder al de los meses de Noviembre y Diciembre de 1903 y Enero y Febrero de 1904, que á las de Avila se adeuda, en la forma siguiente:

Día 20 de Octubre de 1904.—D. Eduardo Arenal; día 21 de id. D. Pedro G. Cabrera; día 22 de id. D. Manuel Sánchez; día 24 de idem Doña Casilda Hernández y D. Mariano Andriño; día 25 de id. D. Domingo Sierra y don José Rodríguez; día 26 de id. D. Anastasio Sánchez y D. Carlos Mendez; día 27 de id. don Manuel Núñez y D. Juan Robles; día 28 de idem D. Pedro Delgado y D. Santiago Sánchez; día 29 de id. D. José Gallego, D. Santiago Juarez y D. Joaquín Colomo; día 31 de idem pergamino sueltos.

En los exámenes de Geografía é Historia de España, primero y segundo curso, efectuados ayer en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, fueron aprobadas las diez señoritas que se presentaron.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

El *Boletín oficial* de ayer publica la relación de las escuelas vacantes cuya provisión corresponde al concurso único que debe anunciarse en el presente mes, conforme á lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902, y aprobada por el Rectorado en 7 del corriente.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, jueves, último *dia de moda* de la temporada, se verificará una gran función monstro á beneficio de las actrices de la compañía, las cuales la dedican á las señoras y señoritas abulenses y en la que se representará por segunda vez, y á petición del público, la graciosa comedia en tres actos *Los dominós blancos* que tan perfectamente interpretan y la chistosísima en dos actos original de D. Vital Aza, titulada *Llovido del cielo*.

Desde luego podemos asegurar una buena entrada, á juzgar por el pedido de localidades que hay hecho en vista del cartel tan excelente que ofrecen para su beneficio, las señoras de la compañía Balmaña.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Claro Rubio, por hurto, Abogado, Sr. Lafarga.

Otra del de Arenas, por igual delito, contra Valentín González y otro, Abogado Sr. Fournier.

Liedo. Calandria.



Madrid 20.

De política.

El Consejo de hoy.

A la entrada al Consejo, nada se anunciaba como cosa de interés. Lo único importante que se suponía llevaba en cartera el Sr. Osma, es un decreto rebajando los derechos en el transporte de trigos.

La prensa liberal.

El *Heraldo* de hoy truená contra el Presidente del Consejo, diciendo que la opinión liberal le abomina, y que han desaparecido las discordias entre los liberales, identificados en el deseo de derribarle.

El *Diario Universal* estudia el conflicto de las subsistencias, proponiendo la creación de una alhóndiga en Madrid, la supresión de los derechos del pan y el establecimiento de tahonas reguladoras.

Azcárraga y Dato.

Han llegado de San Sebastián los señores Azcárraga y Dato. Por no tener conocimiento de su llegada, no salió á esperarles el Presidente del Consejo.

LOS ANARQUISTAS PRESOS

Trabajos y detenciones.

Dedicase activamente el Juzgado á esclarecer la autenticidad del atestado anarquista que formuló la policía. Han declarado varios jefes.

De Barcelona dicen que se busca sin cesar al anarquista Soler, reclamado por las autoridades de Madrid. A bordo de un buque procedente de Certe han sido detenidos dos anarquistas.

Un pájaro de cuenta.

De Logroño comunican datos biográficos del anarquista Gil, detenido últimamente. Según ellos, es hijo del cartero mayor de aquella capital, y no tiene desperdicio.

A los 16 años se le procesó por robo de dinero en Bilbao. Recluido en Zaragoza, sublevó á los presos. Padece la monomanía de realizar un acto que perpétue su nombre.

VARIAS NOTICIAS

Los viajes del Rey.

Para la próxima excursión del Rey, que, como dije ayer vendrá á la Granja el 25, se prepara el siguiente itinerario:

Saldrá de la Granja el 29, pernoctando en Salamanca. A las diez de la mañana del 30 irá á Zamora, y allí permanecerá hasta las seis de la tarde, regresando á Salamanca á inaugurar el curso.

Según todas las probabilidades, regresará á Madrid desde la capital salmantina. En la excursión acompañarle el ministro de Instrucción pública.

Moneda falsa.

Telegrafían de Granada, diciendo, que se ha descubierto allí una importante fábrica de moneda falsa. De ello se ha dado ya cuenta al juzgado.

El Papa y España.

Su Santidad Pío X ha recibido á los peregrinos dirigidos por el arzobispo de Burgos y por el obispo de Osma. Según el despacho, en que se dá cuenta del acto, el Papa les dirigió una plática en tonos cariñosísimos para España.

Sobre el descanso.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado la Real orden de Gobernación que autoriza la carga y descarga de mercancías en domingo, en los puertos y en todas las estaciones de ferrocarriles.

DE VALLADOLID

Valladolid 20.

Exposición artística.

A las diez y media de la mañana, con asistencia de representaciones y el elemento oficial, se ha inaugurado el Museo de Pinturas y la Exposición de objetos artísticos.

Hay trabajos meritísimos, especialmente los de artistas pensionados en el extranjero, que han enviado abundantes trabajos.

La cuarta corrida.

Acaba de celebrarse la cuarta corrida de ferias, en la que Fuentes, Montes y *Machaquito*

han despachado seis toros de Cámara, bien, regular, y muy bien respectivamente. El último de dichos matadores ha sido sacado en hombros de la plaza.—*Vicent*.

TELEGRAMAS

De Par.s.—La cuestión religiosa

Madrid 20, 11 n.

Dicen de París que al director de cultos, llamado abate Biroc, le ha sido consultado si aceptaría el obispado sin el beneplácito del Pontífice. La respuesta del abate ha sido negativa.—*Almodóbar*.

Rusia y Japón

Batalla sin confirmar.—Yanquis y japoneses.—Feudalismo.

Madrid 21, 3 m.

—Se ha dado, pero sin confirmar, la noticia de que los batallones rusos atacaron duramente la última noche las posiciones japonesas nordeste de Yantai, siendo rechazados con grandes pérdidas.

—También se dice que la Corea se ha convertido en feudo de los japoneses y los yanquis, quienes entienden en los asuntos interiores del Imperio.

Se ha nombrado á un súbdito inglés director de Hacienda en Corea; y los demás cargos importantes se los han repartido entre yanquis y japoneses.—*Almodóbar*.

General suicida.—Otro general herido.

Madrid 21, 4 m.

Comunica un despacho de París que se ha suicidado el general Orloff.

Asegúrase además que el general Mitchenko ha sido mortalmente herido en los últimos combates.

Ambas noticias se ponen en cuarentena.—*Almodóbar*.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 19.—Defunciones Juana Sánchez Rey y Pilar Moreno Garcia. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 19.—739'46 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron dos toros y 41 lanares, con un peso de 1.029 kilogramos, devengando un arbitrio de 51'45 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Nágera á D. Luis María García González.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Septiembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 51 á 52 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 32 á 33
- Algarrobas, de 38 á 40.
- Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 9'50
- Idem de 1.^a P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 51 á 51'50 reales.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 51 1/2 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 22.—San Mauricio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral Renovación solemne de las Sagradas formas en la Misa mayor.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles en el convento de las Gordillas.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 20 de Septiembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	665'6	18'0	S.	Cubierto.
3 t.	665'0	18'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 21'0
 Temperatura máxima al sol, 24'0
 Temperatura mínima, 11'0
 Idem media 16'0.
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
 Evaporación id. id. 7'0.
 Agua recogida 3'0

VENTA DE TIERRAS EN VALIA

Procedente de testamentaria se venden en subasta voluntaria:

- 1.º Una suerte en la Dehesa Carnicera.
- 2.º Un rompido á los Castillejos.
- 3.º Herren llamado de la Cruz.
- 4.º Tierra á la Huerta de Muñóz.
- 5.º Tierra llamada de Antequera á la Calzada vieja de Madrid.

La subasta el día 28 del mes actual de Septiembre.

Para más detalles dirigirse á don Ramón Castillo García y Soriano, Plaza del Alcázar núm. 9 principal, Avila.

ANUNCIO

Habiendo publicado un bando el señor Alcalde de esta localidad para que los dueños de las casas se apresuren á limpiar las chimeneas, se pone en conocimiento del público que desde esta fecha hasta la que indica el mencionado bando, Eugenio Benigno, conocido fumista, se compromete á llevar á cabo la limpieza de chimeneas por un nuevo procedimiento al precio de 75 céntimos una. Calle de Vallespín, 4.

Montanera.

Se arriendan los pastos de bellota de la Dehesa de Ajates, en el término de Cardenosa. Para tratar del precio y condiciones dirigirse al arrendatario de la dehesa D. Juan José Encinar en dicho pueblo.

INTERESA A LOS COMERCIANTES

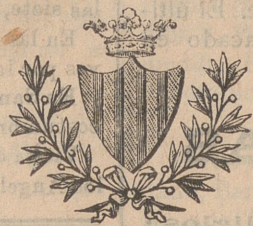
Se arrienda la tienda grande y almacenes de la casa de la calle de los Reyes Católicos, números 24 y 26. También se arrienda el piso 2.º de dicha casa.

Para tratar dirigirse á D. Cipriano Sainz, que habita en el piso principal de la misma casa.

En la calle de Caballeros número 8 frente á la casa de Astudillo, se venden harinas y salvados á precios de fábrica.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -17-

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Acórrese el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

AL CAPRICHIO

Juan Garcia Encinar.

REYES CATÓLICOS. 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.

Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:

- Trajés para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... **20 pesetas á 100.**
- Idem para niños, de..... **5 » á 50.**
- Gabanes y pardesús para caballeros, de..... **40 » á 130.**

Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección

Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

AL CAPRICHIO

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA
FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aleboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duquede Alba, 6, Avila. -14-

ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

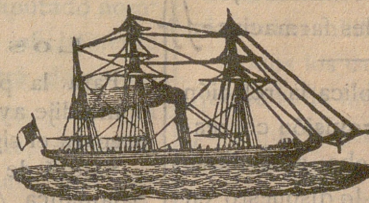
Clichés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS

Fotograbado de línea, centimetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Minimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Minimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Minimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -12-



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -11-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id